LEGISLATIVA ORDINARIA
Ley Núm. 171-2012
(Aprobada en 144 de 25) de 20 12

(P. del S. 1222)

LEY

Para designar con el nombre de la profesora "Francisca "Franca" Oliveras Gutiérrez", la Escuela Elemental Almácigo Bajo II, ubicada en el Municipio de Yauco; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La profesora Francisca "Franca" Oliveras Gutiérrez nace en el Barrio Almácigo Bajo de Yauco, siendo sus padres don Epifanio Oliveras y la señora Hilda Gutiérrez, de hogar humilde y altos valores morales y espirituales. De su unión con el señor Julio Mercado (Q.E.P.D.) nace Julio de Jesús (Q.E.P.D.) y María del Carmen; Lourdes es su hija de crianza.

Cursó estudios elementales en el Barrio Almácigo Bajo y la Escuela Luis Muñoz Rivera; Escuela Intermedia Rafael Martínez Nadal y Escuela Superior Santiago Negroni. Obtiene un bachillerato en Artes con concentración en Educación Especial.

Impulsada por su vocación educativa e inquietudes por el mejoramiento del sistema, se enfrasca en la tarea de buscar alternativas para eliminar un poco el hacinamiento estudiantil en su comunidad, por falta de facilidades y otros recursos. Con el asesoramiento oportuno de los residentes de la comunidad y gestiones pertinentes en las agencias gubernamentales, logra que se adquieran los terrenos para la construcción de dos (2) salones de clase (para primer y segundo grado y un comedor escolar) y, posteriormente, tres (3) salones, conforme a la población estudiantil.

Inicia el magisterio en el Barrio Collores de Yauco y, en 1964, comienza a trabajar en la Escuela Almácigo Bajo II, en los salones construídos, iniciándose en la enseñanza del primer grado. En su labor magisterial permaneció por espacio de veinticuatro (24) años, en dicha Escuela. Se acoge a los beneficios del retiro, en 1988.

La Legislatura Municipal de Yauco, en Resolución Núm. 101, Serie 2005-2006, aprobada el 19 de abril de 2006, respaldó mayoritariamente que se designe con el nombre de la profesora Francisca "Franca" Oliveras Gutiérrez, la Escuela Almácigo Bajo II (sector Parcelas), en la jurisdicción de Yauco.

Por la aportación que esta yaucana hizo como educadora durante muchos años, es que esta Asamblea Legislativa entiende menester nombrar con el nombre de profesora Francisca "Franca" Oliveras Gutiérrez, la Escuela Almácigo Bajo II (sector Parcelas), en la jurisdicción de Yauco.

DECRÉTASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.- Se designa con el nombre de la profesora Francisca "Franca" Oliveras Gutiérrez, la Escuela Almácigo Bajo II, ubicada en el Municipio de Yauco.

Artículo 2.- La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Gobierno de Puerto Rico, tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley, sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada.

Artículo 3.- Esta Ley entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original
Fecha: 27 de agosto de 2012

Firma:

Eduardo Arosemena Muñoz Secretario Auxiliar de Servicios